



DECLARACIÓN EN APOYO AL SÍNODO DE LA AMAZONÍA

“Nosotros indígenas de Guaviare (Colombia) somos-hacemos parte de la naturaleza porque somos agua, aire, tierra y vida del medio ambiente creado por Dios. Por lo tanto, pedimos que cesen los maltratos y exterminio de la ‘Madre Tierra’. La tierra tiene sangre y se está desangrando, las multinacionales le han cortado las venas a nuestra ‘Madre Tierra’. Queremos que nuestro clamor indígena sea escuchado por todo el mundo” ([Instrumentum Laboris](#) 17).

Con alegría hemos recibido el documento de trabajo *Instrumentum Laboris para la Amazonia: Nuevos Caminos para la Iglesia y para una Ecología Integral*, para la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica, que se realizará en Octubre de 2019 en Roma. Reconocemos que este documento clave recoge los retos a los que se enfrentan los pueblos indígenas, quienes desde un enfoque de Ecología Integral han defendido sus territorios frente a las amenazas y efectos negativos y degradantes dejados por las actividades de la industria extractiva en sus territorios.

De manera importante, el *Instrumentum Laboris* reconoce la necesidad de fortalecer procesos de diálogo con la población indígena. Por ello, apoyamos de manera decisiva el proceso hacia el Sínodo, incluyendo el documento de trabajo, así como el proceso post-Sinodal, por cuanto recoge el espíritu de *Kairos* de este momento clave de cambio en beneficio de aquellas comunidades indígenas quienes han sido acompañados por Pax Christi Internacional y sus copartes y aliadas.

La historia de violencia de la región Pan-Amazónica es de largo alcance: desde la colonización y la esclavitud, a la violencia económica que vemos hoy que trata a las personas y la Tierra como descartables. Como dice bien el documento de trabajo, esta violencia en el Amazonas está impulsada por industrias extractivas, tal como la minería legal e ilegal. Estas actividades causan daños como el desplazamiento forzado, la trata de personas, la migración, cambio climático, las inequidades sociales, la pobreza y la destrucción socio-cultural.

También, nos preocupa la violencia política e institucional, los conflictos socio-ambientales, la criminalización de la protesta social y la amenaza y asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos y ambientales, que han sido denunciados a través de nuestro trabajo de incidencia política.

Al mismo tiempo, las comunidades indígenas que habitan esta región han cuidado de la Madre Tierra por siglos y han incorporado, dentro del concepto de ‘*Buen Vivir*’, el ejercicio de la no violencia activa como un modo de vida y una característica esencial de cambio en el paradigma histórico al que el Papa Francisco aludió en Puerto Maldonado, Perú, y que se afirma en el documento de trabajo. Esta concepción se contrapone a un concepto de “desarrollo” que agrede el ambiente y a las comunidades que habitan esta región.

Pedimos al Vaticano y a la Iglesia Universal y Particular que considere lo siguiente:

- Escuchar en el proceso Sinodal y Post-Sinodal a las voces de los pueblos indígenas, que claman por la preservación del ecosistema que nutre y protege nuestro presente y el de las

generaciones futuras, incluyendo las voces de las mujeres, a través de un proceso significativo, permanente y de participación continua, en el que haya espacio para la interacción, especialmente relacionada con los derechos de los pueblos indígenas y campesinos y la protección de la Madre Tierra.

- Garantizar que el proceso previo de consultas acompañadas por REPAM (Red Eclesial Panamazónica) sí llenen las expectativas de las poblaciones amazónicas; ello exige una eficaz Sinodalidad, en la que se fortalezca el equilibrio entre las estructuras eclesiales centralizadas y las descentralizadas.
- Si bien el *Instrumentum Laboris* hace una referencia explícita a la Convención 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas a la Consulta Libre, Previa e Informada, es necesario insistir en el hecho que dicha Consulta debe hacerse en la lengua nativa indígena y que debe haber un seguimiento a estos procesos desde la asistencia legal y otras acciones que garanticen el respeto a los derechos indígenas. Es necesaria la educación sobre dichos derechos e incluir recomendaciones específicas sobre el derecho a la información, a la consulta y al consentimiento, a población en general y especialmente a abogados, jueces, autoridades políticas y militares y otros funcionarios a todos los niveles.
- Saludamos que se mencione claramente el tema de la criminalización de la protesta y defensa de los territorios. Los pueblos indígenas están en mayor vulneración, dada la precariedad de instrumentos jurídicos y acceso a la justicia para ellos.
- Evitar perder, durante el proceso Sinodal y Post-Sinodal, el énfasis en la Amazonía y sus particularidades. Al mismo tiempo, analizar las implicaciones globales en otras regiones que necesitan ser incluidas también. Establecer el balance correcto entre las mejores formas de ayudar desde el Norte, lo cual incluye cambiar una cultura de consumo a nivel individual e institucional a través del cambio de políticas.
- La Iglesia Sinodal y Post-Sinodal debe repensar el paradigma tecnoeconómico (*LS Cap.3*), abordar temas como la “descarbonización” de la economía, la desinversión de fondos que acentúan el caos climático y el extractivismo desaforado, promoviendo la inversión en tecnologías apropiadas y proyectos amigables con el ambiente y con la gente. La opción por una producción ecológicamente responsable y el consumo consciente debe llevar a que, en cada territorio, se implementen proyectos agroecológicos, de comercio justo, culturalmente viables, apoyados por una banca ética.
- La Iglesia Sinodal y el proceso Post-Sinodal debe apoyar aquellas iniciativas que promueven un nuevo modelo económico inspirado en la Ecología Integral de *Laudato Si'*, una economía alternativa, ecológica, circular, social, solidaria, profética, de manera que sea posible el ‘Buen Vivir’ –mencionado en el *Instrumentum Laboris* como noción integral de los pueblos indígenas, categoría que debería ser el norte para toda la comunidad humana, como premisa para la sobrevivencia de la humanidad y del planeta.
- Al referirse a la cosmovisión de los pueblos indígenas y la forma como ven el desarrollo, consideramos importante también mencionar que esta cosmovisión debe ser tenida en cuenta en los debates sobre políticas de desarrollo en todos los niveles.
- Acompañar a los pueblos indígenas en sus luchas frente a la violencia institucionalizada contra la Madre Tierra, mediante el apoyo a la implementación de leyes que promueven la protección y el cuidado de la Madre Tierra, incluyendo el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
- Es importante que en los trabajos del Sínodo, se haga una referencia explícita al rol que el Vaticano puede desempeñar en el avance de instrumentos internacionales sobre Empresas y Derechos Humanos, incluido el nuevo Tratado Vinculante de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, actualmente en proceso de negociación en Ginebra. La celebración de un Tratado

Legal Vinculante sería un sólido e inmenso apoyo para las comunidades indígenas y para el trabajo de sociedad civil que presionan a los gobiernos y empresas para que contribuyan a la promoción y el respeto de los derechos humanos.

- Al referirse al agua en el *Instrumentum Laboris*, sería importante insistir en la importancia clave del agua para la vida y que la Iglesia, a través de sus actividades, refuerce la tarea de crear conciencia que el agua es la fuente de vida en toda la Creación y para todos nosotros y nosotras.
- Así mismo, es imperativo que en el *Instrumentum Laboris* se haga alusión a la contaminación con mercurio y otros elementos tóxicos. El documento también debería referir a la Convención de Minamata, que restringe y prohíbe el uso de mercurio en la industria extractiva minera. También es necesario seguir incidiendo para la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (o Acuerdo de Escazú).
- Estamos de acuerdo en que la Ecología Integral promovida por la Encíclica *Laudato Si'* y acentuada en *Instrumentum Laboris*, debe ser incluida de manera central en planes de estudio, no solo en educación indígena, sino de manera incluyente en todos los planes de estudio.
- Sería importante que el proceso luego de la promulgación del *Instrumentum Laboris* dé luces sobre lo que será el seguimiento del Sínodo, cómo promover que el mundo entero responda a este mensaje clave y brinde un apoyo a largo plazo a los pueblos indígenas.

Pax Christi Internacional, a través de su enfoque de trabajo distintivo que trabaja con miembros y copartes en América Latina, algunos de ellos acompañando comunidades en los territorios de la Amazonía, continuará apoyando a comunidades indígenas resistiendo a proyectos extractivos, como también haciendo trabajo de incidencia para ubicar los problemas de las comunidades más afectadas por actividades extractivas en América Latina como prioridad en las agendas de derechos humanos, comercio y cooperación de la comunidad internacional.

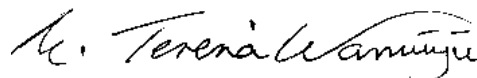
Nos llena de esperanza que el Sínodo será una buena oportunidad para avanzar, desde la realidad territorial como identidad espacial y espiritual, en la comprensión y el compromiso de la Iglesia Universal con los principios de la NoViolencia Activa. Esperamos que el Sínodo sea la oportunidad para continuar el camino de nuestra comprensión sobre la Paz Integral, relacionada con la Ecología Integral promovida por *Laudato Si'* la cual, además del principio ético del 'Bien Común' y la Justicia Inter-generacional, lleva inherente una espiritualidad expresada en una conversión integral y una cultura del cuidado y de la construcción de una Paz Justa y Duradera.

Pax Christi Internacional, junto con sus miembros y copartes, tiene una inmensa gratitud con el Papa Francisco por su liderazgo hacia el Sínodo, su confianza en la REPAM, y la esperanza en que la Iglesia, la comunidad internacional y la sociedad toda respaldarán los mensajes pre-Sinodales y contribuirá a los procesos post-Sinodales de manera decidida y activa.

En nombre de Pax Christi Internacional,



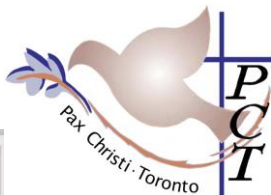
Obispo Marc Stenger
Obispo de Troyes, Francia
Co-Presidente Pax Christi Internacional



Hna. Teresia Wamuyu Wachira (IBVM)
Kenia
Co-Presidente Pax Christi Internacional

Con el apoyo de los siguientes miembros y copartes:

- Pax Christi Italia
- Pax Christi Reino Unido
- Pax Christi Alemania
- Oficina de Maryknoll para Asuntos Globales, Estados Unidos
- Sociedad Misionera de San Columbano, Estados Unidos
- Centro Columbano para la Incidencia y la Divulgación, oficina de JPIC para Estados Unidos de la Sociedad Misionera de San Columbano, Estados Unidos
- Equipo de Justicia Ampliada de las Hermanas de la Misericordia de las Américas, Estados Unidos
- Asociación Internacional de la Misericordia, Estados Unidos
- Pax Christi Toronto, Canadá
- Pax Christi Perú
- Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA/Pax Christi Perú)
- Comisión Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) de la Conferencia de Religiosos de Colombia (CRC)
- Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Colombia
- Corporación SOS Ambiental, entidad legal del Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Colombia
- Coordinación Colegiada del Servicio Paz y Justicia Paraguay (SERPAJ PY)
- Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ), México
- Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), Brasil



Pax Christi International • Rue du Progrès 323 • 1030 Brussels • Belgium

Phone +32 (0)2 502 55 50 • Fax +32 (0)2 502 46 26 • www.paxchristi.net • hello@paxchristi.net